

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLARTA DE SAN JUAN

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025			
Capítulo	Denominación	Euros	%
I	Impuestos directos	1.089.500,00	44,78%
II	Impuestos indirectos	19.500,00	0,80%
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	473.754,40	19,47%
IV	Transferencias corrientes	838.660,00	34,31%
V	Ingresos patrimoniales	15.580,00	0,64%
VI	Enajenación de inversiones reales	0	0,00%
VII	Transferencias de capital	0	0,00%
VIII	Activos financieros	0	0,00%
IX	Pasivos financieros	0	0,00%
TOTAL INGRESOS		2.432.994,40 €	

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025			
Capítulo	Denominación	Euros	%
I	Gastos del Personal	1.238.827,00	50,92%
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.064.606,90	43,76%
III	Gastos financieros	10.500,00	0,43%
IV	Transferencias corrientes	32.770,00	1,35%
V	Fondo de contingencia	30.000,00	1,23 %
VI	Inversiones reales	42.000,00	1,73 %
VII	Transferencias de capital	0	0,00%
VIII	Activos financieros	0	0,00%
IX	Pasivos financieros	14.290,00	0,59%
TOTAL GASTOS		2.432.994,40 €	

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO					
Denominación plaza	Nº plazas	Vacantes	Grupo	Escala	Subescala
Secretario-Interventor	1		A1	Habilitado Estatal	Secretaría-Intervención
Administrativo	2		C1	Administración General	Administrativo
Auxiliar Administrativo	3		C2	Administración General	Auxiliar Administrativo
Arquitecto	1	1	A1	Administración Especial	Técnico

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Oficial Policía Local	1		C1	Administración Especial	Oficial Jefe de Policía Local
Guardia Policía Local	2		C1	Administración Especial	Servicios especiales
Guarda Rural	1		C2	Administración Especial	Servicios Especiales

PERSONAL LABORAL		
<i>Denominación</i>	<i>Grupo</i>	<i>Vacantes</i>
AUXILIAR TÉCNICO/A DE BIBLIOTECA	C2	0
MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	A2	0
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL	C1	0
MANTENEDOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	0
OFICIAL/A DE OBRAS	C2	0
LIMPIADOR/A	OAP	0
LIMPIADOR/A	OAP	0
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	OAP	0
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	OAP	0
GOBERNANTE/A DE VIVIENDA TUTELADA	C2	0
AUXILIAR DE VIVIENDA TUTELADA	OAP	0
AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA	OAP	0
PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	0

Número total de plazas de funcionarios de carrera	11
Número de plazas de funcionarios cubiertas por interinos	2
Número de plazas de funcionarios vacantes	1
Número total de personal laboral fijo	22
Número total de personal laboral temporal	0
Número total de funcionarios de empleo eventual	0

La Alcaldesa, Irene Ruiz Camacho.

Anuncio número 244

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>